POLITÉCNICO BOLIVARIANO

NIT: 1082902453-3
INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO
LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO 000781 DEL 9 DE DICIEMBRE DE 2021
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL - SECRETARÍA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL DE TUNJA

CERTIFICA QUE EL DOCTOR

MD - Esp. Iván Londoño Venegas

Documento de Identidad - Cédula de Ciudadanía 9.526.357

Realizó los Componentes de *Formación Complementaria AVANZADO en:*

POCT (Point of Care Testing)

Pruebas Diagnósticas en el Punto de Atención

Con una intensidad de *40 horas aprobando un 98%*

Lineamientos Ministerio de Salud y Protección Social Resolución 200 de 2021 Uso, formación, control de calidad, registros, reporte y vigilancia de POCT; Resolución 3100 de 2019 Habilitación institucional y formación del personal POCT; Resolución 1314 de 2020, Normas especificas para pruebas rápidas en VIH, sífilis, hepatitis B y C; NTC-ISO 22870 NTC- 6154 Estándares técnicos paracalidad, competencia, infraestructura y procesos POCT, Decreto 3770 de 2004, Registro sanitario e importación de insumos y dispositivos médicos (incluye POCT). Política de Seguridad del Paciente (Resolución 1446 de 2006) y en los lineamientos del SOGCS.

En testimonio se expide el presente certificado
Tunja, Boyacá el 25 del mes de Mayo del año 2026 y lo refrenda con la firma de rigor

Folio: 5936

Libro: 001
Fecha de Ejecución: 25 Mayo de 2026

DEREK ADIF SCHOONEWOLFF LARA
RECTORÍA

CURSO POCT (POINT OF CARE TESTING) • PRUEBAS DIAGNÓSTICAS EN EL PUNTO DE ATENCIÓN •